



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. Nº 92/22. M.C. Nº 98/22. | 1

Sucre, 24 de agosto de 2022
H.C.M. Min. Com. Nº 98/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 92 de 24 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 86/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 98/22

La Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial luego de realizar la inspección a la Obra denominada REHABILITACION EMBOVEDADO JUNTA VECINAL ARCO PUNKU, que se vienen desarrollando en la zona de la Quebrada P'isco Jaitana a la altura de la ciclovía del distrito Nº4 de nuestra ciudad, pudo constatar que en el lugar se vienen encarando diferentes actividades técnicas por parte del ejecutivo Municipal, en lo referente a la excavación para llegar a los niveles de fundación del embovedado y los movimientos de tierra que se vienen desarrollando para habilitar las áreas de trabajo que la empresa contratada por el municipio, requiere para cumplir con lo establecido en el proyecto de inversión, se pudo apreciar también, que se desarrollaron obras complementarias significativas por parte de la Sub Alcaldía del Distrito Nº4 y otras dependencias del órgano ejecutivo, con la finalidad de superar los problemas imprevistos en la dotación de servicios básicos y no perjudicar a los habitantes de la zona, además, de realizar pasos peatonales para el uso de los transeúntes permitiendo que exista una circulación continua diurna y nocturna.

Por todos los antecedentes descritos y verificados en obra, **SE RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, realizar el seguimiento correspondiente a través de la Sub Alcaldía del Distrito Nº 4, como unidad solicitante del proyecto, para que pueda gestionar y coordinar ante las instancias técnicas del Órgano Ejecutivo, la continuidad y estadía de la maquinaria pesada que en esta etapa del proyecto se constituye en un factor importante, coordinar con supervisión y la empresa constructora para poder ajustar los plazos de ejecución y evitar posibles dificultades ante la temporada de lluvias que se aproxima, asimismo, socializar ante los vecinos la magnitud técnica del proyecto y su costo, para concientizar, coordinar y promover empatía ante este proyecto de gran importancia que revitalizara la zona desde un punto de vista Urbano.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernandez Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**